

FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Última actualización: 26/03/2024

El Patronato y la Comisión Ejecutiva de la Fundación Parque Histórico del Navia los integran representantes del Gobierno del Principado de Asturias y de los Ayuntamientos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia y Villayón.

PATRONATO

Presidencia: D. Marcos Niño Gayoso – Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias.
Vicepresidencia: D^a. Cecilia Pérez Sánchez - Alcaldesa del Ayuntamiento de El Franco.
Secretaría: D^a. Rosana González Fernández - Alcaldesa del Ayuntamiento de Coaña.
Vocalía: D. Antón García Fernández – Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte del Principado de Asturias.
Vocalía: D. José Antonio Barrientos González - Alcalde del Ayuntamiento de Boal.
Vocalía: D. Eustaquio Revilla Villegas - Alcalde del Ayuntamiento de Grandas.
Vocalía: D. Iván Rodríguez Sánchez – Alcalde del Ayuntamiento de Illano.
Vocalía: D^a. Ana Isabel Fernández García – Alcaldesa del Ayuntamiento de Navia.
Vocalía: D^a. Lucía Villanueva Baldonado - Alcaldesa del Ayuntamiento de Pesoz.
Vocalía: D. Pedro Fernández García - Alcalde del Ayuntamiento de Tapia.
Vocalía: D^a. Estefanía González Suárez - Alcaldesa del Ayuntamiento de Villayón.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidencia: D. Marcos Niño Gayoso – Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias.
Vicepresidencia: D^a. Cecilia Pérez Sánchez - Alcaldesa del Ayuntamiento de El Franco.
Secretaría: D^a. Rosana González Fernández - Alcaldesa del Ayuntamiento de Coaña.
Vocalía: D. Antón García Fernández – Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte del Principado de Asturias.
Vocalía: D. Eustaquio Revilla Villegas - Alcalde del Ayuntamiento de Grandas.
Vocalía: D^a. Ana Isabel Fernández García – Alcaldesa del Ayuntamiento de Navia.
Vocalía: D^a. Estefanía González Suárez - Alcaldesa del Ayuntamiento de Villayón.
